

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 12, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que no es posible la notificación personal conforme al artículo 67 de la norma referida, (Diferentes razones no se encontró la dirección, no existe número rehusado a recibir, no fue posible entregar mensaje de datos vía electrónica) no fue posible notificar personalmente a la ciudadana ANGELA MARIA ROJAS.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y La Oficina Asesora Jurídica Grupo de Conceptos, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2025EE0071756 de fecha 4 de noviembre de 2025 a través del cual se da respuesta a Derecho de petición de consulta de radicado 2025ER0152471.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 10 de noviembre de 2025

Fecha de desfijación 18 de noviembre de 2025



**Nelson Alirio Muñoz Leguizamón**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexos: (Oficio de radicado 2025EE0071756 que da respuesta a la consulta 2025ER0152471).

Elaboró: Gisella Chadid Bonilla.  
Revisó: Nidia Isabel Rodríguez  
Salazar. Fecha: 6/11/2025